

**CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2002

Siglas:

MH	:	Monumento Histórico
MA	:	Monumento Arqueológico
SN	:	Santuario de la Naturaleza
ZT	:	Zona Típica
MP	:	Monumento Público
DOM	:	Director / Dirección de Obras Municipales
DAMOP:	:	Directora / Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
CMN	:	Consejo de Monumentos Nacionales
CPMN	:	Consejo Provincial de Monumentos Nacionales
CRMN	:	Consejo Regional de Monumentos Nacionales

En nombre de La Constitución y la Ley se abre la sesión a las 15.15 horas, siendo presidida por la consejera Sra. Loreto Torres, debido a que la Sra. Clara Budnik se encuentra en reuniones por temas de la Dibam. Estuvieron presentes los consejeros Sra. María Eliana Ramírez, los Sres. Gastón Fernández, Hernán Montecinos, Juan Manuel Valle, Sergio Martínez, el Sr. José Chapochnik, Juan Benavides y el Secretario Ejecutivo Sr. Angel Cabeza.

Asistieron además la Sra. Perla Fontecilla, del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación, el Sr. Alejandro Marín de CONAMA, la Sra. Silvia Pirotte, de la Dirección Nacional de Arquitectura MOP, la Sra. Victoria Castro de la Sociedad Chilena de Arqueología, el Sr. Mario Vásquez, el Sr. Rodrigo Ropert, Sra. María Elena Noel, y la Sra. Marta Vega, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales.

Excusaron su asistencia la Sra. Mariana Aylwin, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales, la Sra. María Teresa Planella de la Sociedad Chilena de Arqueología, la Sra. Ivannia Goles de la Dirección Nacional de Arquitectura, el Coronel Enrique Pascal del Ministerio de la Defensa Nacional, el Sr. Arturo Márquez del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, la Sra. Pamela Fernández del Ministerio de Bienes Nacionales, la Sra. Bárbara de Vos, Directora del Museo Histórico Nacional.

TABLA

1.- Se consulta si existen observaciones al Acta del mes de mayo de 2002 y se pide disculpas si hay consejeros que aún no recibieron el Acta. Se remitieron por correo electrónico a los consejeros que los tienen informado.

Se aprueba.

Informa el Sr. Angel Cabeza :

2.- La Sra. Ministra de Educación ha firmado los siguientes Decretos:

- Decreto N° 377 del 03.05.2002 que autoriza el préstamo de objetos arqueológicos para una exposición en el Centro de Arte Reina Sofía, Madrid España.
- Decreto N° 394 del 08.05.2002 que declara Monumento nacional en la categoría de Zona Típica el Centro Histórico de Putaendo, en la V Región.
- Decreto N° 342 del 25.04.2002 que declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico 11 Aeronaves del Museo Nacional Aeronáutico, ubicado en Cerrillos, Santiago.

3.- Informa de la aprobación del primer proyecto del Consejo de Monumentos Nacionales a través de la Ley de Donaciones Culturales cuyo objetivo es la iluminación y pintura de la Casa Colorada y su entorno. El monto del proyecto es de \$31.000.000.

4.- Se informa que a pesar de las intensas lluvias en Santiago y varias regiones igual se llevó a cabo el Día del Patrimonio Cultural el pasado 26 de mayo. Sólo en Santiago participaron a lo menos 22.000 personas, pero falta todavía recabar la información de las regiones. La actividad del viernes 24 en La Moneda fue exitosa. Se agradece a todos quienes han hecho posible esta actividad. Se está elaborando un informe detallado de las actividades realizadas.

5.- Como parte de las actividades del Día del Patrimonio estuvieron presentes directores, o presidentes de las entidades patrimoniales y consejos de monumentos de Argentina, Brasil, Uruguay, además del Vicepresidente de ICOMOS para América y del Director de Proyectos Internacionales de la Getty Conservation Institute.

6.- Se informa de las actividades realizadas en Isla de Pascua con el Consejo de Monumentos de Rapa Nui que estuvieron centradas en la celebración del Día del Patrimonio y discutir las primeras actividades del proyecto UNESCO – Japón.

7.- Se informa que se está solicitando a los Consejos Asesores Regionales de Monumentos Nacionales un informe de los daños sufridos por los monumentos debido a las lluvias. En el día de hoy se visitó la Iglesia de San Francisco de Santiago que ha sufrido daños producidos por las lluvias. Se visitará el monumento y se realizará un informe que contenga los trabajos más urgentes que se deben realizar en la Iglesia, posteriormente se elaborará un proyecto de recuperación.

8.- La arquitecta Sra. Silvia Pirotte comunica que avisó a la Directora Nacional de Arquitectura MOP por los daños producidos en la Biblioteca Nacional y está dispuesta a estudiar y evaluar los daños.

Se acuerda agradecer a la Dirección Nacional de Arquitectura.

9.- Se comunica que junto a Conadi se está haciendo un folleto para informar sobre el tráfico ilícito de bienes Culturales.

10.- El Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos de Chile nos informa que dicha entidad aprobó la idea de formar un listado de arquitectos especializados en la conservación que sirva a todos los interesados.

Se aprueba la idea del Colegio de Arquitectos de Chile del listado de profesionales con experiencia en restauración.

11.- Se incorpora a la sesión la Sra. Clara Budnik, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales.

12.- Se informa que se han recibido las siguientes Actas de los Consejos Asesores de Monumentos Nacionales:

- Provincia de Iquique 24.04.2002
- Región del Maule 17. 04.2002

13.- El consejero Sr. Gastón Fernández hace extensiva una invitación del Sr. Carlos Cardoen para que los consejeros del CMN visiten el Museo en Santa Cruz.

Se solicita se postergue debido a las lluvias.

14.- La Sra. Clara Budnik solicita que se haga un reconocimiento al Sr. Roberto Montandón, en consideración a todo lo que entregó el consejero Sr. Montandón al Consejo de Monumentos Nacionales. La Sra. Perla Fontecilla informa que en el Ministerio existe la Condecoración Gabriela Mistral, reconocimiento que se solicita a la Ministra.

Se acuerda solicitar el reconocimiento en el más alto grado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

15.- Mediante Ord. N° 69 del 18 de abril de 2002 el Secretario de Corema IX Región remitió la DIA del proyecto "Piscicultura Coipué".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

16.- Con el Ord. N° 151 del 25 de marzo de 2002, el Secretario de Corema VI Región envió el EIA del proyecto "Central termoeléctrica Totihue".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

17.- Junto al Ord. N° 290 del 10 de mayo de 2002 el Secretario de Corema IV Región hizo llegar el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Loteo Vista Bella".

El Consejo acordó indicar que no ha observaciones al documento.

18.- Mediante Ord. N° 469 del 13 de mayo de 2002 el Secretario de Corema II Región hizo llegar el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Sistema de disipación de energía aluvional. Quebrada La Chimba".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

19.- A través de Ord. N° 106 del 13 de mayo de 2002 el Secretario de Corema XII Región remitió el Addendum 1 a la DIA del proyecto "Oleoducto frontera – Daniel Batería N°1".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

20. Mediante Ord. N° 86 del 16 de mayo de 2002 el Secretario de Corema IX Región hizo llegar el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Piscicultura Carén".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

21.- Junto al Ord. N° 160 del 3 de mayo de 2002 el Secretario de Corema III Región remitió la DIA del proyecto "Prestripping Mina Damiana Central".

El Consejo acordó solicitar que se instruya al proponente que ante eventuales hallazgos arqueológicos durante faenas de excavación se cumpla con los arts. 26° de la ley 17.288 y 20° del reglamento.

22.- A través de Ord. N° 311 del 17 de mayo de 2002 el Secretario de Corema IV Región remitió el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Fundina Sur".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

23.- Mediante Ord. N° 264 del 15 de mayo de 2002 el Secretario de Corema VI Región envió el Addendum I a la DIA del proyecto "Planta de compostaje II Agroorgánicos Mostazal, Chimbarongo".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

24.- A través de Ord. N° 295 del 13 de mayo de 2002 el Secretario de Corema IV Región hizo llegar el Addendum 1 a la DIA del proyecto "Construcción vivienda loteo ampliación Media Hacienda".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

25.- Junto al Ord. N° 180 del 15 de mayo de 2002 el Secretario de Corema III Región remitió el Addendum II a la DIA del proyecto "Plan de cierre proyecto Refugio".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

26.- Mediante Ord. N° 436 del 20 de mayo de 2002 el Secretario de Corema V Región remitió el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Planta procesadora de productos del mar Punto Frío S.A.".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

27.- Mediante Ord. N° 502 del 23 de mayo de 2002 el Secretario de Corema II Región remitió el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Transporte de sustancias peligrosas y sistematización de la información relativa a su almacenamiento".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

28.- Junto al Ord. N° 139 del 23 de mayo de 2002 el Secretario de Corema RM remitió el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Rinconada del Salto".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

29.- A través de Ord. N° 1029 del 16 de mayo de 2002 el Secretario de Corema X Región remitió el Addendum 1 a la DIA del proyecto "Vertedero PROMEX Limitada, comuna de Queilén, provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos".

El Consejo acordó indicar que debido a que el certificado arqueológico es contradictorio, se

solicita aclarar si existen o no sitios arqueológicos en el área de influencia del proyecto.

30.- Mediante Ord. N° 107 del 15 de mayo de 2002 el Secretario de Corema XII Región remitió la DIA del proyecto "Caballerizas Hotel Explora".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

31.- Junto al Ord. N° 332 del 24 de mayo de 2002 el Secretario de Corema IV Región hizo llegar el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Planta de chancado para caliza".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

32.- A través de Ord. N° 186 del 20 de mayo de 2002 el Secretario de Corema III Región remitió el Addendum II a la DIA del proyecto "Plan Regulador comunal de Freirina".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

33.- Mediante Ord. N° 94 del 7 de mayo de 2002 el Secretario de Corema RM hizo llegar la DIA del proyecto "Cambio de Uso de Suelo Terreno Fundación INVICA – CONAVICOOP", comuna de Talagante.

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

34.- Junto al Ord. N° 976 del 9 de mayo de 2002 el Secretario de Corema X Región remitió la DIA del proyecto "Estación de servicio camino Las Gaviotas – sector Santo Domingo – Valdivia".

El Consejo acordó solicitar que se instruya al proponente que ante eventuales hallazgos arqueológicos durante faenas de excavación se cumpla con los arts. 26° de la ley 17.288 y 20° del reglamento.

35.- A través de Ord. N° 283 del 8 de mayo de 2002 el Secretario de Corema IV Región remitió la DIA del proyecto "Restaurante Juan Carlos Andrade Tello, sector Recoleta, comuna de Ovalle".

El Consejo acordó solicitar se instruya al proponente que ante eventuales hallazgos arqueológicos durante faenas de excavación se cumpla con los arts. 26° de la ley 17.288 y 20° del reglamento.

36.- Mediante Ord. N° 972 del 9 de mayo de 2002 el Secretario de Corema X Región remitió la DIA del proyecto "Centro de cultivo de salmónidos Caicura, X Región (Solicitud N° 9510182)".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

37.- A través de Ord. N° 190 del 29 de mayo de 2002 el Secretario de Corema III Región remitió el Informe Técnico de la DIA del proyecto "Plan de cierre proyecto Refugio".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

38.- Junto al Ord. N° 983 del 10 de mayo de 2002 el Secretario de Corema X Región hizo llegar la DIA del proyecto "Producción ganadera estabulada, fundo Quilche".

El Consejo acordó solicitar que se instruya al proponente que ante eventuales hallazgos arqueológicos durante faenas de excavación se cumpla con los arts. 26° de la ley 17.288 y 20° del reglamento.

39.- Mediante Ord. N° 978 del 9 de mayo de 2002 el Secretario de Corema X Región remitió la DIA del proyecto "Cultivos Don Carlos (Solicitud 200103271)".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

40.- Mediante Ord. N° 1224 del 9 de mayo de 2002 el Secretario de Corema RM remitió la DIA "Proyecto de mejoramiento de cruce estero Clarillo, ramal La Isla".

El Consejo acordó indicar que no hay observaciones al documento.

COMISIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

41. Mediante carta del 8 de mayo de 2002 la Representante Legal de la Constructora Puerto Varas, Sra. Ledda Pettinelli, solicitó autorización para la ejecución de obras al interior del Santuario de la Naturaleza Bosque Fósil de la Punta de Pelluco. Ello en virtud de la Resolución Exenta N° 750 del 7 de mayo de 2002 que aprobó el proyecto "Acopio y colocación de material pétreo para reposición enrocado de protección litoral camino costero Pelluco – Coihúin".

El Consejo acordó aprobar.

42. Mediante carta del 9 de mayo de 2002 el Presidente de la Corporación Observatorio Latinoamericano de Conflictos (OLCA), Sr. Lucio Cuenca, en representación del Sindicato de Pescadores Artesanales de Lengua, se refiere negativamente al proyecto "Terminal Marítimo Abastible S.A.", algunas de cuyas obras se ejecutarían dentro de los límites del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.

Entre otros aspectos, el Sr. Cuenca plantea que el Consejo no ha ponderado debidamente todos los aspectos relativos al proyecto y sus efectos sobre el Santuario. Por tal razón, solicita que el Consejo (a) concorra a terreno a analizar la situación, (b) escuche la opinión de los habitantes de Caleta Lengua, y (c) "...luego de un exhaustivo estudio de la situación, emita un informe negativo a la aprobación el EIA...".

Se acordó remitir al Sr. Cuenca copia de todos los documentos emanados de este Consejo que han tenido relación con la calificación del proyecto.

43. Solicitud para declarar como Santuario de la Naturaleza el predio Huemules de Río Claro, XI Región:

43.1. Mediante Ord. N° 292 del 17 de mayo de 2002 el Director de CONAF de la XI Región, Sr. Jorge Burgos, manifestó el apoyo de la institución ante la eventual declaratoria.

Se toma nota.

43.2. Junto a Ord. N° 666 del 24 de mayo de 2002 la Intendente de la XI Región, Sra. Nelda Rivera, hizo llegar una minuta emitida por la Directora Regional de CONAMA, Sra. Millaray Hernández, quien, entre otros aspectos, plantea que los antecedentes científicos existentes avalan la presencia de huemul en el predio y la importancia de este último como corredor biológico entre la Reserva Nacional Río Simpson y una zona de terrenos fiscales en la cumbre del cerro Los Huemules, destinado por Bienes Nacionales a CONAF para fines de protección del huemul. Por tal razón, la Sra. Hernández concluye que el predio debe ser declarado Santuario de la Naturaleza.

Se toma nota.

44. Con relación a la solicitud para declarar como Santuario de la Naturaleza la estancia Yendegaia ubicada en Tierra del Fuego, mediante Ord. N° 313 del 22 de mayo de 2002 la Secretaria de COREMA XII Región, Sra. María Luisa Ojeda, comunicó la opinión favorable de la Comisión Regional, condicionado a que quede explícitamente consignado en el decreto lo siguiente:

- a) *Los representantes legales de la Fundación (Yendegaia) deberán facilitar toda obra definida por el Gobierno Regional, en el contexto de la Estrategia de Desarrollo Regional.*
- b) *Que quede explicitada la conveniencia de aplicar una zonificación del lugar, la que deberá diseñarse en coordinación con los organismos regionales competentes.*
- c) Explicitar las condiciones biogeográficas y biológicas que justifican las especificidades del lugar, sobre las cuales se investigaría y que expliciten el programa de educación y su conexión con las comunidades locales.

El Consejo acordó tener en cuenta tales indicaciones.

45. Mediante cata del 22 de mayo de 2002 el Conservador del Museo de San Antonio, Sr. José Luis Brito, manifestó su apoyo ante la solicitud para declarar la desembocadura del estero Casablanca como Santuario de la Naturaleza.

Se toma nota.

Patrimonio Paleontológico:

46.- El Visitador Especial Sr. Alexander Vargas remitió el informe "Hallazgo de restos fósiles de vertebrados en Algarrobo".

Se toma nota.

47.- Mediante carta del 29 de mayo de 2002 la antropóloga social, Sra. Valentiva Fajreldín, solicitó el patrocinio del Consejo para el proyecto *VOCES DE PIEDRA. ANTROPOLOGÍA AUDIOVISUAL* que participará en el concurso FONDART 2002. Dicho proyecto está orientado a la difusión y creación de conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio paleontológico de la formación Bahía Inglesa, ubicada en la comuna de Caldera, III Región.

El Consejo acordó patrocinar el proyecto.

48.- A través de Ord. N° 634 del 16 de mayo de 2002 el Director de CONAMA III Región, Sr. Daniel Álvarez, hace una breve relación de la historia del proyecto "Producción de ácido fosfórico a partir de la roca fosfórica de Bahía Inglesa" de la Compañía Minera BIFOX Ltda.

Luego de relatar las distintas etapas que ha experimentado el proyecto, el Sr. Álvarez concluye que éste debió ingresar al SEIA, sometiendo a evaluación todas aquellas obras o instalaciones que una vez que entró en vigencia el reglamento del SEIA no habían sido construidas y cada vez que modificó su proyecto .

Por último, el Sr. Álvarez indica que a futuro el titular estará obligado a ingresar al SEIA sólo si su proyecto se modifica, situación que podría darse de concretarse lo informado por el Gerente General de BIFOX, Sr. Patricio Campos, respecto de la eventual instalación de una planta de molienda de roca fosfórica para fertilizantes.

Se toma nota.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

49.- Por medio de Ref. 555G-02 del 08 de mayo de 2002, Jean-Francois Mousset, Gerente General Vinci Park Chile. S.A., remite plano de planta del Estacionamiento Subterráneo 21 de Mayo, indicando la ubicación de los pozos de sondeo, y memo N° 4 de la arqueóloga Juanita Baeza, que solicita la aprobación del Plan de Acción ante eventuales hallazgos arqueológicos.

El Consejo acordó aprobar.

50.- A través de Ord. N° 073 del 8 de mayo de 2002 la Sra. Carmen del Río, Directora del Museo Regional de Rancagua, informa del hallazgo de restos óseos humanos en el condominio El Llano de Machalí, los que fueron entregados a dicho Museo por personal del Servicio Médico Legal, y solicita recursos a este Consejo para la realización del salvataje arqueológico. El Consejo envió una carta de apoyo, informando de ello al Juez que lleva la causa y al dueño del terreno en que se encontraron los restos, obteniendo el Museo fondos para el salvataje de la Intendencia.

Se toma nota.

51.- Por medio de oficio N° 967 del 16 de mayo de 2002 el Sr. Francisco del Campo, Juez Titular del Primer Juzgado del Crimen de Puerto Montt, informa que el 10 de abril en excavaciones realizadas por obreros de la empresa constructora "Sergio Subiabre S.A", se detectaron restos óseos, que corresponden a restos humanos de data antigua, según lo visto por la Brigada de Homicidios de Puerto Montt.

El Consejo acordó solicitar al Visitador Especial de la X Región la gestión en torno al caso.

52.- A través de carta del 23 de mayo de 2002, la Sra. Loreto Vargas, con relación a las observaciones realizadas por este Consejo a su informe de Ampliación de Línea de Base del proyecto "Marine Harvest Chile S.A.", comuna de Chonchi, indica que el sitio correspondería a un conchal subactual de 8 x 10 mt, y no considera necesario realizar nuevos pozos de sondeo.

Se toma nota.

Solicitudes

53.- A través de carta del 24 de mayo de 2002 la Srta. Verónica Reyes solicita autorización para la realización de 2 cuadrículas en el marco de la construcción de la Estación Quinta Normal de Metro, una en la Ventilación 8 y otra en calle Matucana, entre Compañía y Catedral, en el marco de las medidas de evaluación y compensación establecidas en la Resolución Exenta N° 358 del 29 de junio de 2001 de la COREMA.

El Consejo acordó otorgar.

54. Por medio de fax del 15 de mayo de 2002 el Sr. Carlos Ocampo solicita autorización para la aplicación de las medidas de mitigación establecidas en los Términos de Referencia del Proyecto Plan de Rescate Arqueológico Enlace Rancagua, de la coordinación General de Concesiones del MOP.

El Consejo acordó otorgar.

55.- Mediante carta del 28 de mayo de 2002 el Sr. Mario Henríquez solicita autorización para realizar el rescate de los restos óseos hallados en el condominio "El Llano" de Machalí, consistente en una

cuadrícula de 1.5 x 1.5 m, el cual es financiado por la Intendencia de la VI Región.

El Consejo acordó otorgar.

56. A través de Ord. N° 108 del 28 de mayo de 2002, el Sr. Marco Sánchez, Director del Museo de Historia Natural de Concepción, solicita autorización para realizar prospecciones arqueológicas entre la desembocadura de río Andalién en la comuna de Penco y Río Maule en la comuna de Coronel, en el marco del proyecto Fondecyt N° 1020272 “Estrategias adaptativas entre los Grupos vergel en las costas Septentrionales de la Araucanía”.

El Consejo acordó solicitar más antecedentes.

57. Por medio de carta del 15 de mayo de 2002 el Sr. Mario Castro solicita autorización para el envío a Canadá de 124 muestras de tejidos blandos y duros de restos humanos provenientes de los sitios AZ71, Vertedero Municipal de Antofagasta y Archipiélago de Los Chonos, de las colecciones del Dpto. de Antropología de la Universidad de Chile, en el marco de un proyecto de investigación realizado por la Universidad de McMaster de Canadá y dicha Universidad, orientado al “uso de técnicas moleculares para identificar Treponematosis en restos humanos antiguos”.

En estudio.

Informes

58. Mediante carta del 22 de mayo de 2002 el Sr. Bernard Kaiser remite información sobre las “Excavaciones arqueológicas en torno a la Cueva de Alejandro Selkirk, Isla Robinson Crusoe, Archipiélago de Juan Fernández, V Región”, realizado por el Licenciado en Arqueología Héctor Vera.

En estudio

59.- A través de carta del 6 de mayo de 2002 el Sr. Víctor Lucero remite Informe Excavación Pozos de Sondeo Sitio “Campo Lindo”, Comuna de Curacaví, V Región, realizado en el marco de los trabajos de mejoramiento de la Ruta 68.

En estudio.

60.- Mediante carta del 6 de mayo de 2002 el Sr. Cristian García remite “Informe de los resultados obtenidos en la Campaña de recolección del sitio 16, Las Brisas de Santo Domingo Sur, provincia de San Antonio, V Región.

Se toma nota.

61. La Sra. Juanita Baeza remite Informe de supervisión arqueológica Estacionamientos Subterráneos 21 de Mayo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, período 01 – 30 Abril 2002.

Se toma nota

62.- El Sr. Mario Henríquez remite Informe del Proyecto Extensión Poniente Segunda Etapa Línea 5, Fase de Compensación Estación Quinta Normal.

Se toma nota.

63. El Sr. Rodrigo Mera remite informe “Excavaciones arqueológicas en el sitio “Fuerte Tucapel Viejo”. Informe Preliminar

Se toma nota.

64. El Sr. Daniel Pavlovic remite Informe de Estudio de Línea de base Arqueológica, Mejoramiento Ruta 199 CH, Curarrehue – Puesco, IX Región de la Araucanía.

Se toma nota.

65. Sergio Rapu remite “Proyecto Investigación y Restauración Ala Norte Ahu Tongariki”

Se toma nota.

Varios

66.- Mediante carta sin fecha ingresada el 28 de mayo de 2002 el Sr. Pablo Rivera, solicita el consentimiento de este Consejo para presentar el proyecto “Centro Virtual Alhuecura” al Concurso FONDART 2002.

El Consejo acordó informar que no hay observaciones al proyecto.

67. Por medio de carta de mayo de 2002 el Sr. Marcelo Maldonado, Coordinador del Proyecto “Rapa Nui en Chile Continental”, solicita cartas de apoyo de este Consejo a ese proyecto, dirigidas a la Cámara de Diputados y al FONDART Regional.

El Consejo acordó otorgar.

68. A través de Res. Ex. N° 155 del 08 de mayo de 2002 el Sr. Mauricio Quiroz, Gobernador Provincial de Petorca, finaliza la restricción de ejecución de obras al proyecto Subestación Eléctrica Quínquimo de la Comuna de la Ligua, al haber concluido las labores de rescate arqueológico.

Se toma nota.

69.- Por memorándum N° E/929 del 09 de mayo de 2002 del Departamento de Permisos de Edificación de la I.M. de Santiago envía listado de permisos de edificación y obras menores correspondiente al mes de abril de 2001.

Se toma nota.

70.- Mediante Ord. N° 058 del 7 de mayo de 2002, el Sr. Héctor Zumaeta solicita información respecto a la labor que cumplirán los Visitadores Especiales de este Consejo en la IX Región, con relación a los hallazgos que son denunciados a la Fiscalía de la IX Región, y cuyos magistrados solicitan al Museo la presencia de un especialista.

El Consejo acordó informar.

Consejos Asesores Locales

71. Consejo Asesor de la V Región

71.1 Mediante Ord. 102/2002 del 8 de mayo de 2002 el Secretario Ejecutivo informa de la visita a terreno realizada a la planta El Melón de la ciudad de la Calera, a raíz del hallazgo de una estructura de ladrillo cilíndrica, de fines del siglo XIX o inicios siglo XX, en los trabajos de un nuevo alcantarillado. La empresa

se comprometió a proteger el hallazgo, el que será perforado en un diámetro de 20 cm para pasar una cañería.

Se toma nota.

71.2 A través de Memo 108/2002 el Secretario Ejecutivo solicita información sobre los procedimientos a seguir en el salvataje arqueológico realizado en la Sub - Estación Eléctrica Quínquimo.

El Consejo acordó informar.

72. Consejo Asesor Rapa Nui

72.1 Mediante fax N° 07 del 20 de mayo de 2002, dirigido al Sr. Terry Hunt de la University of Hawaii at Manoa, el Secretario Ejecutivo informa de la autorización por parte de ese Consejo Asesor al proyecto "Archaeological Training and Research on Rapa Nui", al que le faltaría la autorización final por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

El Consejo acordó solicitar el proyecto para estudiar.

72.2 Mediante fax N° 08 del 20 de mayo de 2002, por carta dirigida a Iván Quezada, el Secretario Ejecutivo informa que no tiene objeciones a la realización de una filmación francesa de carácter cultural, siempre que se cumplan las regulaciones establecidas, dirigidas a la protección de los monumentos, del medio ambiente y los valores culturales.

El Consejo acordó autorizar.

73. Proyecto UNESCO – Japón Isla de Pascua:

Se informa sobre los avances del proyecto que tienen relación básicamente con la planificación de las actividades involucradas, además de reuniones con el Consejo de Monumentos Rapa Nui, con el Gobernador Provincial y otros representantes de la comunidad. Dentro de las actividades planificadas, la más relevante es una reunión técnica que será realizada en agosto de 2002 en Isla de Pascua a fin de evaluar la factibilidad de llevar a cabo la restauración del ahu Te Pito Kura. En dicha reunión participarán, entre otros, el los Sres. William Ayres, Masaaki Sawada, Mónica Bahamóndez, Gonzalo Figueroa García-Huidobro, Sergio Rapu e integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

74.- El Sr. Juan Sarralde, Secretario Ejecutivo del Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de Valdivia, remite nuevos antecedentes para el proyecto de ampliación del Centro de Formación Técnica Austral Ltda. Ubicado en calle General Lagos N° 1194 comuna de Valdivia, ZT Calle General Lagos.

- Se acuerda aceptar la propuesta para la fachada lámina N° 2
- Se reitera el acuerdo de insistir en el emplazamiento de la ampliación proyectada a la línea del Hotel Jardín del Mar, ya que se considera primordial en la armonía del conjunto formado por las dos casonas existentes ya que fueron concebidas como construcciones aisladas.

75.- El Sr. Eliseo Salazar, presidente Canal Recreativo Nacional, remite nuevos antecedentes para el proyecto de reparación de fachada en la propiedad ubicada en calle Compañía N° 2980 y 2982 esquina Lucrecia Valdés ZT Pasaje >Lucrecia Valdés, Adriana Cousiño, Hurtado Rodríguez y calles aledañas.

Se acuerda informar que:

- Se apoya la iniciativa de reparar la fachada propuesta.
- Se aprueba la pintura de fachada color blanco propuesto.
- Se sugiere conversar con la DOM de Santiago, con el fin de ver posibilidades de reparación y pintura para el resto de la fachada que no se incluirá en esta propuesta por falta de financiamiento.

76.- El Sr. Miguel Saavedra, DOM de Santiago remite proyecto de instalación de letrero en el muro ciego lateral de la Empresa Clear Channel Outdoor ubicado en calle Monjita/Phillips, ZT Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno.

Se acuerda aprobar . Cumple con la Ordenanza N° 62 de Publicidad.

77.- El Sr. Marcelo Díaz, representante de Vecinos de Lucrecia Valdés, solicita permiso para cerrar con hito de fierro y cadenas el pasaje Lucrecia Valdés, ZT Lucrecia Valdés, Adriana Cousiño, Hurtado Rodríguez y Calles aledañas.

No existe inconvenientes , se recuerda que debe ajustarse a la Ordenanza Municipal.

78.- El Sr. Juan Carlos Carrión, arquitecto remite documentos para solicitar la restauración y posible ampliación de un inmueble ubicado en Londres N° 50 ZT Barrio Paris /Londres.

Para la restauración del inmueble se deben remitir las especificaciones técnicas detalladas realizadas en el inmueble. Para la ampliación se necesita se remitan los planos arquitecturas, detalles y maqueta, más especificaciones técnicas.

79.- El Sr. Carlos Araya, arquitecto de la Corporación Jundep, remite proyecto de Vivindas Progresivas de la localidad, proyectadas en la Zona Típica o Pintoresca de Caleta Tortel, XI Región.

Se acuerda a probar.

80.- El Sr. Francisco Rojas, DOM I. Municipalidad de Chanco remite un proyecto de ampliación en inmueble ubicado en calle Dieciocho de Septiembre N° 244 VII Región, ZT Pueblo de Chanco.

Se acuerda rechazar por no cumplir con lo establecido en el Instructivo Especial de Intervención de la ZT de Chanco.

81.- El Sr. Francisco Rojas, DOM I. Municipalidad de Chanco, remite solicitud para que se autorice una edificación en calle Federico Albert s/n. , ZT Pueblo de Chanco, VII Región.

Se rechaza por no cumplir con lo establecido en el Instructivo de Intervención de la ZT Pueblo de Chanco.

82.- El Sr. Francisco Rojas, DOM I. Municipalidad de Chanco, remite solicitud para un permiso de edificación en calle Ramón Freire N° 385 , ZT Pueblo de Chanco, VII Región.

Se rechaza por no cumplir con lo establecido en el Instructivo de Intervención de la ZT Pueblo de Chanco.

83.- El Sr. Francisco Rojas, DOM I. Municipalidad de Chanco, remite solicitud para un permiso de edificación en calle Abdón Fuentalba s/n , ZT Pueblo de Chanco, VII Región.

Se rechaza por no cumplir con lo establecido en el Instructivo de Intervención de la ZT Pueblo de Chanco.

84.- El Sr. Pablo Muñoz remite documentos y solicita aprobación para incorporar ventilación N° 8 de la Línea N° 5 Parque Quinta Normal, comuna de Santiago.

Se acuerda informar que se ha acordado lo siguiente:

- El lugar donde se pretende instalar dicha ventilación corresponde a un sector de céspedes consolidados de gran presencia visual por lo tanto dañará los valores ambientales que se pretende proteger.
- Consecuente con lo anterior se deberá emplazar esta ventilación en un lugar oculto, sin exposición visual. Además para evitar la aparición de un registro de enormes dimensiones (4.00 x 12,00 mts) se sugiere dividir o repartir los ductos en dos partes, logrando así disminuir el tamaño de los mismos en la superficie.
- Recordar que el CMN manifestó en su oportunidad sus aprensiones al impacto en el Santuario de la Naturaleza.
- Que existe una diferencia en las medidas de la ventilación entre el plano emplazamiento (fig. 1) y el corte y planta (fig. y 3)

85.- El Sr. Luis Gálvez González, Jefe de la Prefectura Regional Antofagasta, remite consulta por posible intervención en el Monumento Histórico Edificio del Banco Mercantil de Bolivia, II Región edificio que actualmente la Policía de Investigaciones. Dicha orientación está orientada a la demolición parcial del Monumento.

La Comisión de Arquitectura tiene conocimiento de los valores arquitectónicos, de la riqueza estructural y del buen estado de conservación de este edificio por lo tanto también de la imposibilidad de demoler cualquier sector del edificio. Se solicitará un informe técnico al Visitador Especial Sr. Claudio Ostria, con la finalidad de aclarar la situación y poder atender de buena manera la consulta de la Policía de Investigaciones.

86.- El Sr. Cristian Boza remite nuevos antecedentes para la solicitud de permiso de edificación de 18 mts. De altura en inmueble calle Rosal N° 363, ZT Barrio Mulato Gil de Castro – Parque Forestal – Cerro Santa Lucía Sectores 1 y 2.

Se acuerda realizar una visita a terreno, y se comprobó que la propiedad ubicada en el N° 363 se ubica en un tramo que tiene una homogeneidad en la altura alcanzada por cinco edificaciones de tres pisos cada una.

Se acuerda rechazar la propuesta debido a que constituiría un elemento discordante dentro del tramo en que se ubica, lesionando el equilibrio y la armonía antes mencionada.

87.- En reunión sostenida con el Sr. Patricio González, Director de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, los representantes de la Empresa Philips Chilena S.A., la Dirección de Arquitectura de MOP y el Consejo de Monumentos Nacionales referente al proyecto de iluminación del exterior del Palacio de la Moneda que se enmarca en el Concurso Philips ilumina tus ideas, se hace entrega de los criterios para iluminar este Monumento Histórico.

- Se deberá mantener en el proyecto un criterio discreto del tipo de iluminación en el sentido de no plantear fuentes lumínicas que generen un exceso de luces por metros cuadrados lo cual sería inapropiados dadas las especiales características del edificio a intervenir.
- En relación a la eventual ubicación, tamaño, materialidad y color del empalme, cajas de distribución y/o Tablero de Distribución de Alumbrado (T.D.A.) del proyecto eléctrico, se hace presente la preocupación de esta institución, en el sentido de evitar el impacto visual o

- deterioro ambiental que éste pueda producir en el edificio.
- Se deberá considerar un sistema de mantenimiento de las instalaciones de iluminación que asegure a futuro el buen funcionamiento de los equipos.
 - Sobriedad en la forma de iluminar, se debe evitar varias combinaciones de frecuencias de iluminación por distintos circuitos, lo cual distorsionaría la solemnidad de un edificio que es Sede del Gobierno, con elementos estilísticos propios de Neoclásico.
 - Dadas las características del proyecto el CMN está interesada en realizar un seguimiento de las obras para colaborar y supervisar. Se coordinará con la DA _MOP.
 - Se valora el ofrecimiento de participar en la constitución del jurado que dictaminará el proyecto ganador “Philips ilumina tus ideas”
 - Recordar el beneficio que implicará acogerse a la reforma de la Ley Valdés o Ley de Donaciones Culturales.

88.- El Sr. Cristián Labbé, Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia informa de medidas adoptadas por la I. Municipalidad de Providencia referente a trabajos realizados por la Empresa Metrogas S.A. en la Población León XIII, comuna de Providencia.

Se le informa al Sr. Alcalde que las intervenciones realizadas por la Empresa Metrogas en una Zona Típica de la comuna de Providencia están superadas, es más ésta empresa concordó con el Consejo de Monumentos Nacionales un Plan de Trabajo para cuando corresponda la conversión de gas no solo en la comuna de Providencia, sino también para otras comunas que tengan Zonas Típicas.

89.- El Sr. Felipe Banda remite nuevos antecedentes para el Proyecto de “Revalorización Sitio Histórico Fuerte Tucapel: El Encuentro de Dos Mundos”, situado en el MH Fuerte de Tucapel.

Se acuerda aprobar el permiso de ejecución de la empalizada, que recrea el muro perimetral del Fuerte.

Se deberá establecer claramente la diferencia entre lo que fue el Fuerte y el proyecto de revalorización, ya sea por medio de una placa, o, un panel explicativo.

Las siguientes etapas del proyecto deben ser aprobadas por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se solicita además la realización de una caracterización Arqueológica de los sectores que quedan bajo el muro perimetral (empalizada).

90.- El arquitecto Sr. Ernesto Briones, ha remitido los documentos para que se apruebe un proyecto de estacionamiento en el inmueble ubicado en calle Av. La Marina Baja N° 252 Cartagena ZT Borde Costero de Cartagena y Sector Casa, Parque y Tumba de Vicente Huidobro.

Se acuerda aprobar.

91.- El Sr. Antonio Mora, arquitecto remite nuevos antecedentes para el permiso de obra nueva, del edificio habitacional “Alonso Ovalle” ubicado en calle Alonso Ovalle N° 1640 esquina Coronel Pantoja, comuna de Santiago.

Se acuerda aprobar y se mantienen las observaciones referidas a la expresión externa del edificio.

92.- El Sr. Luis Binimeli y Jaime Mondaca, remiten antecedentes del proyecto de Intervención en el MH Estación Central de Región Metropolitana.

- Se acuerda solicitar un informe técnico relacionado con los trenes en forma Específica.
- Se propone mantener la originalidad del uso.
- Eliminar las palmeras propuestas.
- Incorporación del mobiliario urbano existente en el proyecto.
- Se solicita la elaboración de un plan rector para la intervención, tanto a nivel de la Estación Central como a nivel nacional.

93.- El Sr. Miguel Saavedra remite antecedentes de la Ley N° 19.583 en edificio ubicado en Ismael Valdés Vergara N°326 Depto. 6 A. ZT Barrio Santa Lucía – Mulato Gil de Castro – Parque Forestal.

Se rechaza, en consideración que el cuerpo a regularizar desvirtúa la calidad arquitectónica del edificio original.

94.- El Sr. Marcelo Lecourt, arquitecto, remite antecedentes para regularizar obras en inmueble ubicado en calle Porvenir N° 353 Población Madrid.

Se acuerda informar que:

- Tomar conocimiento de la regularización y de la ampliación del segundo piso.
- No se acepta el reemplazo de las balaustradas, estas deben ser reparadas.
- Se acepta el color gris claro para la pintura de la fachada.
- Se sugiere expresar en los planos en la forma más sutil el estuco en la elevación poniente, pues la actual da la sensación de otra técnica a utilizar.
- El letrero a instalar debe cumplir con la Ordenanza Municipal N1 62 además de enmarcarse dentro del vano de acceso (entre la imposta y el arco) este no debe ser luminoso.
- Los planos debe ser firmados por el propietario y el arquitecto.

95.- El Presbítero Damián Acuña remite oficio dando a conocer su participación en el proyecto de restauración de la fachada oriente de la Catedral Metropolitana y de la Capilla del Sagrario. Este proyecto fue ingresado por los arquitectos Sres. Antonio Pirozzi y Jaime Mignone.

Se acuerda solicitar un estudio más acabado referido a los daños y su solución.

96.- El Sr. Sergio López remite proyecto de ampliación del Liceo Abdón Cifuentes, inserto en la ZT de Calle Dieciocho. Este Inmueble está considerado de Valor Histórico-Artístico .

Se debe verificar previamente la existencia y conservación de este inmueble en terreno.

97.- Se acuerda que la Comisión de Arquitectura revise el Instructivo de Intervención de la ZT Plaza de Armas y su entorno, enviado por la I. Municipalidad de Santiago.

En estudio.

98.- El Sr. Enrique Elsaca remite nuevos planos y especificaciones técnicas del proyecto de construcción de obra nueva en sector de La Matriz, ZT Área Histórica de Valparaíso. Proyecto Supermercado Santa Isabel.

Se acuerda aprobar la construcción de este edificio, con la abstención del consejero Sr. Hernán Montecinos.

- Se solicita se remitan planos a escala 1/100 con la firma del propietario y arquitecto

- Mantener la publicidad que muestran los planos ya que esta favorece a la limpieza del edificio
- Los ductos de ventilación no deben superar la altura establecida, que no alteren la quinta fachada
- Asegurar la calidad del ambiente, esto referido a la carga y descarga de la mercadería, la limpieza del sector, los horarios, etc.

En relación a la demolición esta debe ser parte de la ejecución de la obra y cumplir con lo exigido en la O.G.U.C., para ello se pide:

La ejecución de un cierre digno ante la demolición.

El correcto resguardo de los edificios colindantes.

Durante la construcción no se podrá producir deterioro en el entorno.

ACTA COMISIÓN DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y PRÉSTAMO DE COLECCIONES

99.- El Sr. Alan Trampe, Subdirector Nacional de Museos DIBAM, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo en la sesión del 08 de mayo, remitió el documento "Pautas para el Registro de los Museos y las Colecciones de Chile" con las consideraciones realizadas y se le entregó el mismo al Sr. Rodrigo Ropert, abogado de la Secretaria del Consejo de Monumentos Nacionales, para que le otorgue el cuerpo legal necesario y así presentarlo para la posterior aprobación vía decreto.

Paralelamente se están realizando los cambios necesarios en la Ficha de Registro de Museos.

El Consejo toma conocimiento.

100.- El Sr. Augusto Smith Marín, Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte, solicita erigir un Monumento Público del Capitán Sofanor Parra.

El Consejo determino que nuevamente sea evaluado y estudiado por la Comisión de Monumentos Públicos, ya que, puede tratarse de un caso de dictación de ley establecida en la Constitución del '80 por tratarse de Personajes Ilustres.

101.- El Sr. Jaime González Colville, De la Academia Chilena de la Historia (funcionario de la I. Municipalidad de Villa Alegre), envía información solicitada sobre eventual declaratoria del Cementerio de Villa Alegre, y precisa que el sitio que se desea declarar es el Lugar de los Hombres Ilustres, ubicado al centro del Cementerio.

El Consejo resolvió solicitar información para completar el expediente; en concreto se requiere el plano General del Cementerio en relación con el polígono que se desea declarar.

102.- El Sr. Milan Ivelic, Director del Museo Nacional de Bellas Artes, solicita autorizar el préstamo temporal de la pintura de José Balmes, al Centro Cultural con sede en Caracas, Venezuela de la Fundación Corp Group. Carta del 14.05.2002. Se adjunta carta de Maite Espinosa, Directora Ejecutiva de la Fundación.

El Consejo resolvió autorizar el préstamo.

103.- El Sr. Enrique Sanhueza Burgos, Alcalde I. Municipalidad de Angol, solicita autorización y asesoramiento técnico para la limpieza de las Estatuas de Mármol de la Plaza de Armas. Oficio N° 1698 del 16.05.2002.

Para un mejor y acabado pronunciamiento del tema y así otorgarle una respuesta oportuna e informada, se recurrió a la conservadora Sra. Mónica Bahamondez del Centro Nacional de Conservación y Restauración. El Consejo espera confiado en una pronta y oportuna respuesta.

104.- La Sra. Juana Paillalef, Directora del Museo Mapuche de Cañete, solicita autorización del préstamo temporal de piezas mapuches para ser expuestas en el Aeropuerto Internacional de Santiago, en el lugar destinado para las exposiciones del Consejo de Monumentos Nacionales. El Museo se hace responsable del traslado Cañete-Santiago-Cañete, y el montaje contará con la participación de un miembro de su institución.

El Consejo resolvió autorizar el préstamo.

Se cierra la sesión a las 16.50.

Santiago, 5 de junio de 2002

**CLARA BUDNIK SINAY
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

**ANGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**